

CUDAP. EXP-UNC: 10399/2014

Córdoba, **17 MAY 2017**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Coordinador de la Carrera de Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud, solicitando la baja de la Sra. **Prof. Dra. María Cristina COMETTO**, como directora de tesis de maestría de la Sra. Licenciada en Enfermería **Teresa Marta TERAN**;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Prof. Dra. María Cristina Cometto, solicita la baja como directora de Tesis de la maestrando Sra. Licenciada en Enfermería Teresa Marta Teran;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 29/03/2017;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 20 de abril de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Sra. **Prof. Dra. María Cristina COMETTO** como directora de Tesis de la Carrera de Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud, de la Sra. Licenciada en Enfermería **TERESA MARTA TERAN**, D.N.I. 16.186.638.

Art. 2º) Comunicar a la maestrando que deberán proponer la designación de un nuevo Director para proseguir con el trabajo de tesis.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº
JVP.np

586

Prof. Dr. **ROGELIO P. PIZZO**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA